

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**GETAFE**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2023, se acordó aprobar el proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución UE 06 “Churruca” del Plan Parcial de Reforma Interior del Ámbito de Actuación AA-01 “El Rosón” de Getafe, presentado por Getafe Fries, S. L., y someterlo al trámite de información pública por el plazo de veinte días, mediante la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID., periódico de amplia difusión, e inserción en el tablón de anuncios municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

En caso de no presentarse alegaciones durante este trámite, el acuerdo adoptado surtirá efectos definitivos.

Cuantas personas se consideren interesadas, podrán examinar el documento aprobado en la web del portal de transparencia <https://gobiernoabierto.getafe.es/s/portal-de-transparencia/documentos-municipales-sometidos-a-informacion-publica-en-legislacion-sectorial>, así como presencialmente en este Ayuntamiento de Getafe, previa cita, en las mañanas de los días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, como asimismo, formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Getafe, a 2 de enero de 2024.—La jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, María Concepción Muñoz Yllera.

(02/97/24)

